



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD DE INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE INFORMÁTICA  
Campus de Monteganceda  
Calle de del Monte 28223 Madrid

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

De conformidad con el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria nº 126, de Junta de Facultad, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

D. Francisco Javier GISBERT CANTÓ, Secretario de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria nº 126 de la JUNTA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 17 de septiembre de 2009, se adoptaron válidamente los siguientes ACUERDOS, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

- 1.º Aprobar el contenido de la memoria de Verificación del Título de Graduado/a en Matemáticas e Informática por la Universidad Politécnica de Madrid.
- 2.º Aprobar el contenido de la memoria de Verificación del Título de Master Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad Politécnica de Madrid.
- 3.º Aprobar el contenido de la memoria de Verificación del Título de Master Universitario en Software y Sistemas por la Universidad Politécnica de Madrid.
- 4.º Aprobar el contenido de la memoria de Verificación del Título de Master Universitario en Ingeniería de Software –European Master on Software Engineering– por la Universidad Politécnica de Madrid.
- 5.º Aprobar el contenido de la memoria de Verificación del Título de Master Universitario en Computación Avanzada para Ciencias e Ingenierías por la Universidad Politécnica de Madrid.
- 6.º Aprobar el contenido de la memoria de Verificación del Título de Master Universitario en Computación Lógica – European Master on Computacional Logia – por la Universidad Politécnica de Madrid.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT FORESTAL**



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

C/ Ramiro de Maeztu, s/n.  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid

**D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA, PROFESOR TITULAR Y  
SECRETARIO DE LA E.U.I.T. FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID.**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Escuela de la E.U.I.T. Forestal celebrada, previa convocatoria, el día 17 de septiembre de 2009, se tomaron validamente los siguientes acuerdos:

.- Se aprueba por unanimidad, el Nuevo Plan de Estudios de Titulación de Grado en Ingeniería Forestal.

.- Se aprueba por 31 votos a favor y 1 abstención, el Nuevo Plan de Estudios de Titulación de Grado en Ingeniería del Medio Natural.

.- Se aprueba por 31 votos a favor y 1 abstención, el Nuevo Plan de Estudios Master Universitario en Ingeniería de Montes.

Y para que conste, expido la presente certificación, en Madrid, a diecisiete de septiembre de dos mil nueve.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT INDUSTRIAL**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE ESCUELA DE LA E.U.I.T. INDUSTRIAL  
REUNIÓN 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**PUNTO PRIMERO:**

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 218.

ACUERDO

---

Se acuerda aprobar el acta nº 218 de la sesión anterior.

**PUNTO SEGUNDO:**

TÍTULOS DE MÁSTER. TOMA DE ACUERDOS.

ACUERDO

---

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial informa favorablemente y propone para su aprobación en el Consejo de Gobierno de la UPM, el Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Ingeniería de Producción por la Universidad Politécnica de Madrid y asignar la docencia de las materias que lo integran, según figura en el Anexo I a la Memoria del mencionado Plan, con la colaboración de los profesores que se reflejan en el mismo.

ACUERDO

---

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial informa favorablemente y propone para su aprobación en el Consejo de Gobierno de la UPM, el Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Ingeniería Electromecánica por la Universidad Politécnica de Madrid y asignar la docencia de las materias que lo integran, según figura en el Anexo I a la Memoria del mencionado Plan, con la colaboración de los profesores que se reflejan en el mismo.

ACUERDO

---

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial en relación al Máster Universitario de Ingeniería de la Energía, acuerda asignar a los Departamentos la docencia de las siguientes asignaturas:

- "Energía solar térmica y fotovoltaica" al Departamento de Física Aplicada, siendo el coordinador D. Juan Mario García de María y participando en la docencia los siguientes profesores:

D<sup>a</sup> Marina Camarasa Rius y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Gómez Medina, pertenecientes al Departamento de Física Aplicada.

D. Julio Amador Guerra y D. Carmelo Carrero López, pertenecientes al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

D. Luis Dávila Gómez y D. Javier Muñoz Cano, pertenecientes al Departamento de Electrónica, Automática e Informática Industrial.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

- "Diseño avanzado de sistemas de energía solar" al Departamento de Ingeniería Eléctrica siendo el coordinador D. Julio Amador Guerra y participando en la docencia el profesor D. Juan Mario García de María, perteneciente al Departamento de Física Aplicada.

- "Biomasa" al Departamento de Química Industrial y Polímeros, siendo la coordinadora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Hernández Antolín y participando en la docencia los siguientes profesores: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Sanchiz Rocha perteneciente al Departamento de Química Industrial y Polímeros, D. Teodoro Adrada Guerra perteneciente al Departamento de Ingeniería Eléctrica y D. Luis Miguel Rodríguez Antón, perteneciente al Departamento de Mecánica Industrial.

- "Medio Ambiente y Tecnologías Sostenibles" al Departamento de Química Industrial y Polímeros, siendo el coordinador D. Fernando Gutiérrez Martín.

ACUERDO

---

La Junta de Escuela de la EUIT Industrial acuerda la participación del Centro en el Máster Universitario en Tecnología para el Desarrollo Humano y la Cooperación, y asignar la docencia de la asignatura "Agua y Desarrollo Humano", incluida en el módulo E de dicho Máster, al Departamento de Mecánica Industrial siendo el responsable de la misma el profesor de este Departamento D. José Antonio Mancebo Piqueras.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT INDUSTRIAL**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE  
GOBIERNO DE LA E.U.I.T.INDUSTRIAL**

**COMISION DE GOBIERNO DE LA E.U.I.T.I.  
21 DE SEPTIEMBRE DE 2009**



**PUNTO PRIMERO:**

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 160.

**ACUERDO**

Se acuerda aprobar el acta nº 160 de la sesión anterior.

**PUNTO SEGUNDO:**

TITULOS DE MÁSTER. TOMA DE ACUERDOS.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la propuesta del Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Ingeniería de Producción por la Universidad Politécnica de Madrid que se adjunta.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la propuesta del Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Ingeniería Electromecánica por la Universidad Politécnica de Madrid que se adjunta.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

**EU INFORMÁTICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

Carretera de Valencia, Km. 7  
 28031 MADRID

**ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA  
 UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE  
 2009, SESIÓN NÚMERO 126.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º. 126 de la Junta de Escuela de fecha 17/09/09, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

1. Se aprueba por mayoría (18 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones) el **acta de la sesión 125** de la Junta de la Junta de Escuela celebrada el 15 de julio de 2009.
2. Se aprueba por mayoría (28 votos a favor, ninguno en contra y una abstención) emitir un informe favorable a la solicitud de **adscripción definitiva del profesor don Abraham Gutiérrez Rodríguez** al Departamento de Sistemas Inteligentes Aplicados de esta Escuela Universitaria de Informática.
3. Se aprueba por unanimidad establecer al departamento de Sistemas Inteligentes Aplicados como responsable de las siguientes asignaturas del título de Grado en Ingeniería de Computadores para el curso 2009/2010:
  - *Teoría de Gestión de la Información*
  - *Ingeniería del Proceso Software*
4. Se aprueba por unanimidad modificar los acuerdos de los puntos 5 y 6 del Acta de Acuerdos de la Junta de Escuela celebrada el 10 de junio de 2009, quedando finalmente redactada tal como sigue:
5. *Se aprueba por mayoría (21 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención) informar favorablemente sobre la **adscripción definitiva de D. Carlos Morón Fernández** al Departamento Tecnológico de la Edificación de la Escuela Universitaria de Arquitectura, condicionado a que se hagan efectivos los acuerdos que se toman en el siguiente punto (punto 6).*
6. *Se aprueba por mayoría (21 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones) la **adscripción definitiva de los siguientes profesores a los departamentos que se indican:***
  - *Adscripción de la plaza vacante, por el previsible cese de D. Juan Carlos Losada González en el Departamento de Tecnología de la Edificación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, al Departamento de Informática Aplicada de esta Escuela Universitaria de Informática.*
  - *Adscripción definitiva de D. Eladio Álvarez Mosquera, D. Jesús Bernal Bermúdez y D. Jesús Bobadilla Sancho al Departamento de Sistemas Inteligentes Aplicados.*
  - *Adscripción definitiva de Doña Soledad Delgado Sanz al Departamento de Organización y Estructura de la Información.*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO



Carretera de Valencia, Km. 7  
 28031 MADRID

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

5. Se aprueba, por unanimidad, informar favorablemente de las **propuestas y participación de esta Escuela en los siguientes grados y másteres oficiales de la UPM**, en los términos que se indican a continuación:

- Propuesta de Grado en Matemáticas e Informática presentada por la Facultad de Informática. Esta Escuela asume docencia en la asignatura "Administración y Gestión de Empresas", en la que participa la Unidad Docente de Organización de Empresas de la Escuela, y en la materia "Optatividad", en la que participa el Departamento de Matemática Aplicada de la Escuela.
- Propuesta de Máster Universitario en Ingeniería Informática presentada por la Facultad de Informática. Esta Escuela asume docencia en la materia "Dirección y Gestión", en la que participa el Departamento de Lenguajes, Proyectos y Sistemas Informáticos de la Escuela.
- Propuesta de Máster Universitario en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y Formación Profesional presentado por la Universidad Politécnica de Madrid. Esta Escuela asume docencia en una asignatura de 4 créditos en la especialidad de Matemáticas, en la que participa el Departamento de Matemática Aplicada de la Escuela.
- Propuesta de Máster Universitario en Tecnología para el Desarrollo Humano y la Cooperación TDHC presentada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Esta Escuela Universitaria de Informática asume docencia en las asignaturas "Fundamentos de teoría y política de desarrollo" y "El sistema internacional de Cooperación", en las que participan profesores adscritos a la Dirección de la Escuela, y en la asignatura "TICs para el desarrollo", en la que participa el Departamento de Matemática Aplicada de la Escuela.
- Propuesta de Máster Universitario en Inteligencia Artificial presentada por la Facultad de Informática. Esta Escuela asume docencia en la asignatura "Robots Autónomos", en la que participan profesores adscritos al Departamento de Sistemas Inteligentes Aplicados de la Escuela.
- Propuesta de Máster Universitario en Software y Sistemas presentada por la Facultad de Informática. Esta Escuela asume docencia en la asignatura "Integración y Validación de Sistemas", en la que participan profesores adscritos al Departamento de Organización y Estructura de la Información de la Escuela.

6. Se aprueba por unanimidad informar favorablemente sobre la solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad Interino, del departamento de Informática Aplicada, siendo su correspondiente Comisión de Selección la que se indica a continuación:

*Presidente: Director de la Escuela Universitaria de Informática*

*Propuesta del Director de la Escuela:*

*Vocal: D. Antonio Pérez Ambite*

*Suplente: D. Julio Gutiérrez Ríos*

*Vocal: Dña. Virginia Peinado Bolós*

*Suplente: D. José Ernesto Jiménez Merino*



I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

Carretera de Valencia, Km. 7  
28031 MADRID

*Propuesta del Departamento:*

*Vocal: D. Pedro Gómez Vilda*

*Suplente: D. Pedro de Miguel Anasagasti*

*Vocal: D. Jorge Enrique Pérez Martínez*

*Suplente: D. Antonio Díaz Lavadores*

7. Se aprueba por unanimidad informar favorablemente sobre la propuesta de una plaza de profesor en el área de Derecho Civil para sustituir una baja prevista para enero de 2010.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**FACULTAD DE INFORMATICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE INFORMÁTICA  
Campus de Monteganceda  
Calle de Galileo 28550 Madrid

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA ORDINARIA DE LA  
FACULTAD DE INFORMÁTICA, REUNIDA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2009.**

Según Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria nº 124 de Junta de Facultad, de fecha 15 de junio de 2009, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

D. Francisco Javier GISBERT CANTÓ, Secretario de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria nº 125 de la JUNTA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 20 de julio de 2009, se adoptaron válidamente los siguientes ACUERDOS, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

- 1.º Se aprueba por, por unanimidad, el contenido de las actas de las siguientes Juntas de Facultad: nº 122 de fecha 27 de Abril, nº 123 (extraordinaria) de fecha 6 de mayo y nº 124 (extraordinaria) celebrada el 15 de junio.
- 2.º Se aprueba el Plan Anual Docente del Título de Ingeniería Informática.(Plan 1996) de conformidad con el contenido de las propuestas acordadas por la Comisión de Ordenación Académica en su sesión de fecha 10 de junio de 2009, y modificaciones a las mismas acordadas en su reunión de fecha 3 de julio de 2009..
- 3.º Se aprueba el Plan Anual Docente del Título de Graduado/a en Ingeniería Informática. (Plan 2009) de conformidad con el contenido de las propuestas acordadas por la Comisión de Ordenación Académica en su sesión de fecha 3 de julio de 2009.
- 4.º Se aprueba la Planificación Docente de los Masteres Oficiales de la Facultad para el curso 2009-2010, de conformidad con el contenido de las propuestas acordadas por la Comisión de Ordenación Académica de Postgrado en su sesión de fecha 16 de julio de 2009.
- 5.º Se aprueba el contenido de la memoria para la solicitud de verificación del Título de Máster Universitario en Inteligencia Artificial por la U.P.M..

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

**EU ARQUITECTURA TÉCNICA**



**POLITÉCNICA**



Universidad Politécnica de Madrid  
 ESCUELA UNIVERSITARIA  
 DE ARQUITECTURA TÉCNICA  
 Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 MADRID

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria CUEVAS CAVA, Profesora Titular y Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Escuela** de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 11 de septiembre de 2009, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de mayo de 2009.
- Se aprueba la colaboración con el Máster Oficial en "Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional" de la UPM.
- Se acuerda proponer al Profesor D. Alfonso COBO ESCAMILLA como Director del Máster de Título Propio de la UPM en *Estructuras de Edificación*.
- Se acuerda proponer a la Profesora D.<sup>a</sup> Isabel PRIETO BARRIO como Directora del Curso de Especialización de **Cálculo Estructural**, del Máster de Título Propio de la UPM en *"Estructuras de Edificación"*.
- Se acuerda proponer al Profesor D. Adolfo TERÁN CARRASCO como Director del Curso de Especialización de **Estructuras de Hormigón Armado**, del Máster de Título Propio de la UPM en *"Estructuras de Edificación"*.
- Se acuerda proponer al Profesor D. Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ como Director del Curso de Especialización de **Elementos de la Edificación**, del Máster de Título Propio de la UPM en *"Organización y Técnicas de Edificación"*.
- Se aprueba proponer la ampliación de 30 créditos a 60 créditos del Máster de Título Propio de la UPM en *"Inteligencia Creativa, Comunicación y Diseño"*.
- Se acuerda proponer a la Profesora D.<sup>a</sup> Pía LÓPEZ-IZQUIERDO BOTÍN como codirectora del Máster de Título Propio de la UPM en *"Inteligencia Creativa, Comunicación y Diseño"*.
- Se acuerda, a propuesta del Consejo de Departamento 5420 "Tecnología de la Edificación", informar favorablemente la convocatoria de concurso público para la contratación de un Profesor ASOCIADO.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO



|                        |   |
|------------------------|---|
| Número de plazas       | Una   |
| Tipo de plaza          | Profesor Asociado   |
| Dedicación             | Tiempo parcial (4+4)  |
| Área de conocimiento   | 605 Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras                                  |
| Departamento           | 5420 "Tecnología de la Edificación"   |
| Perfil Docente         | "Estructuras de Edificación II" y "Ampliación de Estructuras"                             |
| Titulación exigida     | Título Universitario Oficial  |
| Razones justificativas | Medidas de apoyo a la realización de estudios oficiales de segundo y tercer ciclo de PTEU |

Se acuerda, asimismo informar favorablemente el nombramiento de los miembros (Titulares y Suplentes) de la correspondiente **Comisión de Selección de Profesorado**.

Por el Consejo de Departamento:

| Vocales        | Categoría  | Profesor                              | Área       |
|----------------|------------|---------------------------------------|------------|
| <b>Titular</b> | <b>CEU</b> | <b>D. Alfonso COBO ESCAMILA</b>       | <b>605</b> |
| Suplente       | TEU        | D Adolfo TERÁN CARRASCO               | 605        |
| <b>Titular</b> | <b>TEU</b> | <b>D<sup>a</sup> Pilar GÓMEZ SANZ</b> | <b>605</b> |
| Suplente       | TEU        | D <sup>a</sup> Marta SIERRA LLAMAS    | 605        |

Por la Directora del Centro:

| Presidente     | Categoría | Profesor                          | Área       |
|----------------|-----------|-----------------------------------|------------|
| <b>Titular</b> | <b>CU</b> | <b>D. José María SANCHO AZNAL</b> | <b>605</b> |
| Suplente       | TEU       | D. <sup>a</sup> Sara GÓMEZ MARTÍN | 605        |

  

| Vocales        | Categoría  | Profesor                                  | Área       |
|----------------|------------|---|------------|
| <b>Titular</b> | <b>TEU</b> | <b>D<sup>a</sup> Isabel PRIETO BARRIO</b> | <b>605</b> |
| Suplente       | TEU        | D. Tomás CABRERA SÁIZ                     | 605        |

- Se acuerda aprobar el documento: "*Funciones de los Coordinadores Docentes de Asignatura*".
- Se acuerda aprobar el documento: "*Funciones de los Coordinadores Docentes de Semestre*".
- Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Gobierno, informar favorablemente la siguiente ampliación de plantilla del Personal de Administración y Servicios.

1 Administrador de Centro.

4 Técnicos Auxiliares Mozos, categoría D, dos en jornada de mañana y dos en jornada de tarde.

2 Técnicos auxiliares de Servicio e Información, categoría D o C3, en jornada de tarde.

1 Fontanero, categoría C1, en jornada de mañana.

1 Electricista, categoría C1, en jornada de tarde.

2 Mantenimiento Polivalente, categoría C3, uno en jornada de mañana y otro en jornada de tarde.

1 Auxiliar Administrativo, categoría D, en jornada de tarde.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO



2 Técnicos de laboratorio, categoría C1, uno en jornada de mañana y otro en jornada de tarde, para el Departamento 5405 *Construcciones Arquitectónicas y su Control*.

1 Técnico especialista en laboratorio, categoría C1, en jornada de mañana y tarde, para el Departamento 5420 *Tecnología de Edificación*.

1 Técnico especialista en laboratorio, categoría C2, en jornada de mañana y tarde, para el Departamento 5420 *Tecnología de Edificación*.